Alicante.—Año XIX.—Núm. 5.443 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Miércoles 28 de Abril de 1897

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., San Ildefonso 6, 2.°—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

LA UNION DEMOCRATICA

Periódico Republicano Progresista

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO

Alicante: mes, 1 50 pesetas.—Fuera: trimestre, 5 id.—Extranjero: idem, 10 id.—Número suelto, 5 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Ildefonso, 6, 2.°

FICCIONES

Según los gobernantes aseguran, ya está en sus postrimerías la guerra de Cuba.

Dentro de poco la paz reinará en toda la isla.

Quedarán, eso sí, partidas insurrectas numerosas, bien armadas, resueltas á pelear y mandadas por los cabecillas de prestigio.

Habrá combates, sorpresas, asaltos de poblaciones, voladuras de trenes, muertos y heridos.

Se seguirá gastando cada día de un millón de pesetas para arriba.

Pero lo que es guerra, guerra propiamente dicha, lo que se llama guerra, eso ya se habrá acabado.

Tal es en el particular la verdad oficial.

Es consolador, en este mundo de tristes realidades en que vivimos, poder encastillarse así en el alcázar del ensueño y dar á los hechos el más sonoro y solemne mentís.

Sólo que hay que completar el sistema.

El país debe poder hacer por su parte lo mismo que por la suya hace el Gobierno,

Sean también de mentirijillas los esfuerzos de la nación.

Vayan los mozos solo de broma á servir en el Ejército.

Sea fantástico y figurativo el dinero que allí se gaste, é imaginarios y no reales y efectivos los enfermos, heridos y muertos de aquella campaña.

Tírese para todos por igual de la cuerda de la ilusión. Porque eso de que los sacrificios del país se hagan en sério y los éxitos sean de convención, no resulta equitativo.

O todo burlas, ó todo veras.

La igualdad de todos ante la verdad y su contraria no es menos, sino todavía más justa y necesaria que la propia igualdad ante la ley.

PARTIDO REPUBLICANO PROGRISISTA

Junta Central

He aquí la circular que acaba de publicar la Comisión permanente:

«Los periódicos oficiales del Gobierno monárquico acaban de hacer el llamamiento á los comicios para la renovación bienal de los Ayuntamientos en el próximo mes de Mayo.

Bien clara se ofrece al partido republicano progresista la conducta que debe seguir ante la nueva parodia electoral que se prepara, en la que ha de llegarse inevitablemente, como en todas las anteriores, á la violencia y á la falsificación donde haya lucha y á la fabulación y al amaño donde el verdadero cuerpo electoral se coloque á honrada distancia de corrompidos y corruptores.

El partido republicano progresista no puede ofrecer sus huestes para el triste y desairado papel de comparsas, ni ha de consentir que de sus filas salgan víctimas para ser inmoladas en los altares de la inmoralidad monárquica. El partido republicano progresista apenas comprende que después de tanto escandaloso ejemplo de audacia como nos han ofrecido los gobiernos de la Restauración, y muy especialmente el que nos dieron no há mucho en el seno de la llamada representación nacional los partidos turnantes de la monarquía, aprobando en repugnante consorcio las últimas elecciones de diputados á Córtes por Madrid, haya todavía partidos ni periódicos, gremios, entidades ni personas que, colocando su propia dignidad por encima de toda conveniencia no estallen en un grito de noble indignación que venga á ser cada vez que se prepare en lo sucesivo una convocatoria electoral, lógica actitud ante los juicios del pasado y merecida protesta contra los falsificadores del sufragio universal.

El partido republicano progresista, que inspirado en un sentido esencialmente práctico, tiene adoptado por voto unánime de su última Asamblea, ratificado constantemente por actos de sus organismos provinciales, y muy especialmente por las contestaciones que éstos acaban de dar á las circulares números 10 y 11 de esta Comisión permanente, el más absoluto retraimiento electoral, está persuadida d ela ineficacia y del peligro de las luchas electorales mientras impere en España el régimen vigente que ha convertido la institución municipal, de tanto vigor y relieve en nuestra historia política, en oficinas dependientes del ministerio de la Gobernación, en que sólo prevalese la voluntad de los alcaldes de Real orden y en donde el hábito de la inmoralidad ha llegado á formar una atmósfera de corrupción irrespirable para los hombres honrados.

Apartémonos de ella; dejemos íntegra la responsabilidad de los desaciertos monárquicos á los partidos y á los hombres que después del más largo periodo de paz por que ha pasado la nación en el presente siglo, no han sabido abrir nuevas fuentes á nuestra riqueza, asegurar nuestro dominio colonial ni organizar nuestra administración. Invitemos á los demás partidos y fuerzas republicanas á que imiten nuestro ejemplo en la seguridad de que, aún siendo las cuestiones de conducta electoral, más aún que las de preferencia del procedimiento revolucionario, lo que verdaderamente nos divide hoy, la abstención electoral llegará á imponerse como regla general de conducta.

Bien sabemos que nuestros dignos correligionarios no necesitan excitaciones para vivir alejados de los comicios. Por esto, la presente circular, más que una resolución del organismo directivo, es una afirmación concreta del partido republicano progresista que, en el presente estado de indeterminación por que atraviesa la política republicana, servirá para clasificarlo como el más radical enemigo de las farsas electorales.

Madrid 24 de Abril de 1897.

La Comisión permanente: Fernando Romero Gil Sanz.—Juan Manuel de Zabala.—Mariano Vela.—Antonio Catena.—Carlos Casero.—Alejandro Lerroux.—Manuel Carande.—Victoriano Garrido.—Antonio Ruiz Beneyan.

Sres. Presidentes de Comités provinciales y señores representantes en la Asamblea.

APUNTES POLÍTICOS

Los republicanos únicos de esta ciudad presentan candidatos en las próximas elecciones municipales á los señores D. Antonio Rico, y D. José Maria no Milego, D. Juan Carratalá Aznar, D. Jesús Nogueira y D. José Guardiola Ortiz, los cuales lucharán por los distritos de San Francisco, San Antón, Santa María, Centro y Teatro, respectivamente.

Al dar cuenta de esta candidatura *El Liberal*, censura á los señores Nogueira y Climent (D. Francisco) al primero porque no lo considera con aptitud para el cargo de concejal y al segundo porque le hizo cierta visita al marqués del Bosch.

Hemos de advertir que el Sr. Clement no es candidato.

***

Los Estados Unidos tienen presentadas reclamaciones por valor de 15 millones de duros, para indemnizar á los súbditos yankees de Cuba.

***

Dicen de Barcelona que se está preparando una grandiosa manifestación, en la cual tomarán parte todas las clases sociales para recibir dignamente á la comisión del Ayuntamiento, corporaciones, centros y sociedades, que fué á Madrid á gestionar el expediente de agregación á la capital de los pueblos inmediatos, que ha sido ya repuesto por el gobierno en sentido favorable.

***

Ya están ahí, en aguas del puerto los gánguiles y artefactos para la limpia de nuestro puerto, cuyo fondo es muy poco y peligran los barcos de algún calado; pero eso que ha venido no sirve; es material inútil ó poco menos y el vapor remolcador se encuentra en el río «Guadalquivir» ocupado en viajes de recreo. ¿Qué tal?

Parece que reclamado, por este Ingeniero á la Dirección General de Obras Públicas, ésta ha pasado una comunicación al Ingeniero Jefe de Sevilla, y la contestación ha sido decir que el vapor remolcador hacía falta allí, para pasear á las personas de viso, y á las infantas cuando iban á Sevilla.

En fin, que el vapor no llega y el tren de limpia ahí está, para acabar de echarse á perder amarrado en el puerto.

¿Y para eso tanto bombo al diputado á Córtes Sr. Poveda?

***

En la reunión celebrada anteayer tarde por el Comité del partido fusionista quedó designada por unanimidad la siguiente candidatura:

Distrito de San Francisco.—D. Antonio Campos Aznar.

Id. del Teatro.—D. Julio Maluenda Puig.

Id. del Centro.—D. José Alamo Antón.

Id. de Hernán Cortés.—D. José Gadea Pró.

Id. del Carmen.—D. José Martínez Oriola.

Id. del Ensanche.—D. Enrique Fernández Grau.

Id. de San Antón.—D. Francisco Pérez García.

NOTAS Y NOTITAS

El Obispo de Santander ha excomulgado á «La Voz Cántabra,» periódico que se publica desde hace algunos días en dicha capital. El motivo no ha sido otro que la publicación del programa del partido republicano federal y la de un soneto de Dicenta el autor del popular drama "Juan José.

***

Pasaba hasta ahora el ácido fénico por uno de los más poderosos desinfectantes. Se le ha considerado preservativo, cuando no específico, contra casi todas las enfermedades. Según recientes investigaciones, el ácido fénico no sirve para nada; no solo no es un desinfectante, sino que en él pueden vivir muchos de los micro-organismos que con su uso se trataba de extinguir. Para aumentar en cierto modo tan débil poder desinfectante, aseguran los señores Loffler y Laplace que debe asociársele de un medio á un 1 por 100 de su peso, de ácido clorhídrico ó de ácido tártrico.

***

El ministro de Marina, general Beránger, ha recibido de la Junta de españoles en Méjico otros sesenta mil duros para los gastos del crucero que se está construyendo con los fondos recaudados por dicha Junta.

***

Telegrafían de Villagarcía que ayer se declararon en huelga los obreros del ferrocarril por habérseles aumentado las horas de trabajo. Témense que ocurran en la población sérios disturbios, pero hasta ahora no se ha alterado el orden.

***

Según leemos en un colega, van á celebrarse en Sober, Pontevedra, tres matrimonios juntos de un modo original.

Dos hermanos, hijos de una viuda, se unirán en matrimonio con dos hermanas, hijas también de un viudo; y para que todo quede en casa, siguiendo los consejos que se les dieron, los dos petrucios también se unirán con el indisoluble lazo.

El tortolito cuenta setenta y cuatro años y la pollita sesenta y siete primaveras.

ECOS DE LOS PUEBLOS

En Villajoyosa se proyecta la celebración de una velada artístico-literaria organizada por la redacción de nuestro apreciable colega «El Eco de la Marina,» con un objeto patriótico y humanitario. Hé aquí la comunicación que con este motivo ha dirigido el director del colega Sr. Miguel al Alcalde de Villajoyosa.

Dice así:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. que la redacción de "El Eco de la Marina," periódico de mi dirección, proyecta celebrar una velada artístico-literaria, con el fin de allegar recursos, para socorrer á los heróicos soldados del ejército español, hijos de esta villa, que han vertido su sangre generosa en los campos de batalla, defendiendo el honor sacrosanto de la patria en la enconada guerra de la Isla de Cuba.

La redacción de este periódico, que se inspira siempre en las ideas nobilísimas que tienden á engrandecer los prestigios morales y materiales del país, impetra el valioso apoyo de la digna autoridad de V. para la realización de este pensamiento, abrigando la convicción firmísima de que no ha de escatimar medios para que alcance su mayor desarrollo y obtenga cumplido éxito el laudable proyecto, que coloca sin vacilar bajo el amparo de V. esperándolo todo de la generosidad de sus sentimientos, de su reconocida ilustración y de su acendrado patriotismo.

La comisión organizadora designada por "El Eco de la Marina," para la realización del patriótico pensamiento es la que sigue:

(Aquí los nombres de las personas que se indican para constituir la Comisión organizadora.)

Sírvase V. acusarme recibo de la presente comunicación.

Villajoyosa 24 Abril 1897.»

Además el colega ha abierto una suscripción para socorrer al soldado voluntario del batallón 1.º de Lijeros, hijo de esta villa herido de dos balazos en la acción de Güira de Melena.

CRÓNICA FÚNEBRE

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha fallecido en la Coruña nuestro comprovinciano el director propietario de «El Telegrama,» diario republicano D. Vicente Abad Torregrosa.

Persona honradísima el difunto, dotado de condiciones excepcionales, logró captarse las generales simpatías de sus convecinos. Hijo de Alcoy hacía años que había fijado su residencia en la Coruña su segunda patria. Republicano por convicción, á la defensa de los sacratísimos principios democráticos consagró sus energías y entusiasmo. El partido está de duelo con la muerte del Sr. Abad.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

JUNTA MUNICIPAL

Ha celebrado sesión la Junta Municipal de esta siempre ilustre y fiel ciudad de Alicante.

¡Loado sea el Señor! La sesión no fué infructuosa como puede ver el lector, solo que hay descontentos y censores que dicen ser un despilfarro lo acordado por la Junta. Pero ¿quién hace caso de esas censuras? A vivir tropa, se habrá dicho la Junta, y así es que ha abierto la paleta como dice un colega, y ha acordado de golpe y porrazo, como si el Ayuntamiento fuese un Creso, lo siguiente:

Creación de una plaza de escribiente para el alcalde pedáneo de la partida del Campel o con el haber anual de 365 pesetas.

Aumentar 250 pesetas al sueldo que anualmente disfruta el señor Secretario del Ayuntamiento.

Aumento de 150 pesetas al sueldo que disfruta el oficial tercero de Secretaría.

Creación de una plaza de inspector de carruajes, á la que se asignó el sueldo de 750 pesetas.

Creación de una plaza de Sub Director Médico del Laboratorio Municipal, que disfrutará la gratificación de 500 pesetas.

Creación de una plaza de auxiliar para la escuela de párvulos de nueva creación con el haber anual de 365 pesetas.

Asignación de 100 pesetas para material á la escuela de adultos de la partida del Campello.

Retirar la subvención de 360 pesetas que como pago de alquileres disfrutaba la maestra doña Vicenta Eugües por vivir ésta en local, propiedad del Ayuntamiento.

Asignación de 999 pesetas al médico oculista que tiene á su cargo la curación de los pobres, para medicinas y material clínico.

Aumentar los sueldos de varios auxiliares de las escuelas públicas en la cantidad de 400 pesetas.

Conceder 365 pesetas de subvención al maestro de la escuela pública del Campello para que establezca una clase nocturna de adultos.

Aumentar la consignación fijada para expropiaciones, en la cantidad de 40.000 pesetas.

Con objeto de proceder á la nivelación de los presupuestos y á fin de arbitrar ingresos que saldasen el déficit resultante por el aumento de gastos se suspendió la sesión.

Reanudada, el Sr. Asín propuso: que se aumentasen 23.643 pesetas al artículo 6.º Capítulo 6.º—Ingresos eventuales y no previstos y 20.000 pesetas al artículo 7.º del mismo capítulo. Cesión de terrenos de la vía pública.

Despues de breves frases con las que abonaban dicho aumento de consignaciones, fueron éstas aprobadas por unanimidad.

Inmediatamente se aprobó la totalidad del presupuesto de ingresos.

Á QUIEN CORRESPONDA

Nos dicen una cosa que nos resistimos á creer, pero que de ser cierto precisa que cese inmediatamente, pues es una injusticia que se comete en esta cárcel.

Parece que los presos políticos y entre ellos el ciudadano Jaime M. Colomina procesado por los sucesos de Novelda, están en la planta baja del inmundo caserón que sirve de cárcel, y los presos por delitos comunes habitan el piso alto ó departamento llamado de los distinguidos.

Llamamos la atención del digno señor presidente de la Audiencia Provincial hácia este abuso, para que si efectivamente se comete sea corregido sin pérdida de momento.

IDEAS SUELTAS

De la confesión al pecado

¿No es verdad, hermosas jóvenes, que todas vosotras vais el domingo á la iglesia? ¿No es verdad que por lo menos una vez al mes vais á depositar vuestras culpas, vuestros más secretos pensamientos, al pié de un confesonario? ¿No es cierto que el domingo por la noche vais al baile?

¡Sí, todo esto es verdad! Lo he visto con mis propios ojos y puedo afirmarlo.

No obstante, os dice el sacerdote que entre la iglesia y el baile, se abre un abismo infranqueable en cuyo fondo está el diablo, y vosotras, lindas jóvenes, salvais de un salto la distancia que mide la boca de este abismo, sin observar que en sus bordes vuestra pureza se contagia con la mancha del pecado.

De la confesión al pecado vais, no sé si es por ignorancia ó por hipocresía.

Salís de los piés de un sacerdote que os liga con los lazos de la penitencia, y vais á arrojaros en los brazos de un hombre que os liga con los lazos del amor.

Vais á la iglesia donde oís decir al ministro de Dios que vale más engañar á los padres que os dieron el sér, que tener secretos para un sacerdote.

Vais al templo y escuchais cómo dice un sacerdote que jamás el amor ha de entrar en vuestros corazones. Por la noche vais al baile y oís silbar á vuestros oidos las flechas de Cupido que van á clavarse en lo más hondo de vuestro pecho. Y llegais al colmo de la contradicción y del absurdo sin advertirlo.

¡Oh jóvenes que os desarrollais hermosas con la savia de la juventud, habeis de dejar un camino de los dos que pretendeis seguir; os habeis de resolver por uno de los dos, á trueque de no convertirlos en mónstruos!

El camino del baile conduce á la experiencia del mundo y de allí al matrimonio.

El camino de la iglesia conduce á la beatería aleve y de allí al convento.

Escoged entre el estado fecundo de la madre y la estéril profesión de la monja; pero no pretendais ser las dos cosas á un tiempo.

Entre la vida de la familia y la muerte del aislamiento eterno, se interpone siempre la sombra de un sepulcro.

Y este sepulcro es el corazón de la mujer beata é hipócrita.—ROQUE OLIMIR.

VIDA REPUBLICANA

Una comisión de republicanos de Játiva, compuesta de los señores Camilo Juan Conca, Lino Casesnoves Gandía, José Simarro Ochoa, Vicente Pardo Quintana, Antonio Alfonso Viñes, Avelino Sanchis Portella, Ramón Martínez Benet, Pascual Company Rovira, Francisco Díez Taengua, José Tomás Balaguer, José Ródenes Anaya, Mariano Sanchis Plá, Vicente Casesnoves Gandía, Luís Carbonell Soler, Juan Vera Sales, Román Benet Planelles, convoca á los correligionarios de la región valenciana á una Asamblea que ha de reunirse el día 28 de Mayo próximo en dicha ciudad.

La organización de esta Asamblea se ajustará á las siguientes bases:

1.ª La Asamblea se compondrá de un representante por cada agrupación republicana (comités, círculos, periódicos republicanos) de la región valenciana, constituidos ó fundados con dos meses de antelación á la fecha de la presente convocatoria, y de los senadores y exsenadores, diputados y exdiputados á Córtes y provinciales republicanos de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón de la Plana.

2.ª Para poder ostentar la representación de una de las indicadas agrupaciones políticas, es indispensable el ser natural de la provincia en que radiquen los organismos expresados y cuya representación ostenten, ó residir en ella con un año de anticipación á la fecha de esta convocatoria.

3.ª Cada delegado no podrá ostentar más que una sola representación.

4.ª Los suplentes nombrados para sustituir en caso de enfermedad ó ausencia de la región, á los delegados propietarios, deberán reunir las mismas cualidades que éstos, conforme previene la base 2.ª.

5.ª Los representantes de cada provincia, antes de constituirse la mesa definitiva de la Asamblea, nombrarán de su seno una comisión para la revisión de las actas correspondientes á las respectivas provincias.

6.ª Todos los organismos que según la base 1.ª tienen derecho á asistir á esta Asamblea estarán obligados á poner de manifiesto ante la comisión organizadora, por escrito, antes del día 16 de Mayo próximo, su adhesión al acto, con la expresión de los nombres de los representantes y suplentes que respectivamente y al efecto designen.

7.ª La sesión preparatoria tendrá lugar en los salones del Círculo de Unión Republicana de esta ciudad, el día 22 de Mayo, á las seis horas de la tarde.

8.ª En la sesión preparatoria se nombrará la Mesa de edad; serán revisadas las credenciales de los representantes con arreglo á la base 5.ª; se nombrará una Comisión que redacte el reglamento porque ha de regirse la Asamblea, y otra que dictamine sobre los puntos que han de ser objeto de discusión.

Se elegirá la Mesa definitiva, se discutirá el reglamento y se constituirá la Asamblea, fijando ésta la hora en que la sesión ha de continuar al siguiente día.„

DE INTERÉS

Cortamos de nuestro apreciable colega "La Correspondencia Alicantina" del día 25 de Abril lo siguiente:

«Aviso á nuestros compañeros en la prensa

Ayer recibimos una comunicación de la Administración de Hacienda de esta capital en la que se nos manifiesta que la intervención del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, con fecha 17 del actual, dice al señor Delegado de Hacienda de esta provincia que se ha publicado una Real orden desestimando la reclamación de la Cámara oficial de Zaragoza y representantes de la prensa de dicha capital que pretendían la modificación del artículo 71 del reglamento provisional del Timbre de 30 de Septiembre último sobre el pago de 10 céntimos con que el art. 179, caso 9.º de la ley grava los anuncios.

Y refiriéndose al mismo asunto la instancia suscripta en 27 de Noviembre último por los directores de los periódicos de esta capital, se ha servido el señor Delegado de Hacienda trasladarnos copia de dicha Real orden á fin de que la notifiquemos á los demás compañeros como resolución á la referida instancia, lo cual cumplimos para los oportunos efectos de la ley.

A contar del día siguiente al en que se recibe la comunicación, la ley concede cuarenta días de plazo para hacer todas las reclamaciones que se crean justa y en vista de que nuestros esfuerzos coligados para impedir que prosperara un impuesto que aniquila por completo la vida de la prensa de provincias, ha sido inútil del todo, se hace necesario adoptar un acuerdo formal y una resolución razonada en que hagamos ver á los poderes públicos por un lado, los inevitables perjuicios que se nos irrogan de prosperar dicho impuesto y por otro, lo absurdo que es comparar la existencia limitada de nuestras modestas publicaciones con las de la corte y principales capitales de España.»

Es imposible pagar ese impuesto del timbre, porque los anunciantes primero se dan de baja que abonar los 10 céntimos de peseta por inserción; y quien pierde es la empresa periodística que ve mermados sus ya escasísimos ingresos—nos referimos á la prensa de provincia.

Por eso piensa tomar una determinación, pronta y oportuna.

¿QUÉ HA HECHO?

En 17 de Marzo último el periódico local "La Correspondencia Alicantina„ publicó este suelto, hablando de La Liga de Contribuyentes:

«La Liga de Contribuyentes de esta capital, ha acordado designar una comisión del seno de su junta de gobierno para que estudie los presupuestos municipales en proyecto, presentando á los mismos los reparos que se estimen prudentes.

Es digno de elogio el proceder de dicha asociación llamada á velar por el esquilmado contribuyente al cooperar al mejor éxito de los nuevos presupuestos.»

Como estamos harto escamados de ciertos propósitos y de ciertas cosas que se dicen y luego resultan nada preguntamos: ¿Qué ha hecho esa Liga de Contribuyentes en eso del estudio de los presupuestos municipales?

Sépase.

SITUACIÓN DESESPERADA

El *Graduado* pinta como desesperada la situación económica de la Diputación Provincial.

¿Y el señor Gobernador qué dice de todo esto?

ECOS REPUBLICANOS

El Comité municipal federa ista de Castellón ha publicado el siguiente manifiesto.

«Las especiales condiciones en que se encuentran en la actualidad los partidos republicanos, imponen á este Comité el deber de manifestar cuál es su criterio respecto á la conducta que deben seguir en estas próximas elecciones.

Este Comité, que sostiene los principios democráticos federales de siempre al dirigirse hoy á vosotros declara hallarse completamente de acuerdo con la política trazada por el Consejo Federal nombrado en la Asamblea nacional celebrada en Madrid el 8 de Febrero de 1896, porque ha venido á satisfacer todas sus espiraciones, proclamando como único medio para reinstaurar la República la «revolución y el retraimiento electoral.»

El partido federal de esta provincia aprobó dichos procedimientos en el meeting celebrado en Valencia el 3 de Junio de 1895, y se adhirió á los celebrados en Barcelona y Bilbao con tal motivo.

Este partido federal ha ratificado la unión revolucionaria con el partido progresista por estar completamente identificados en la cuestión de procedimientos ambos partidos, y lo mismo aquí que en las demás provincias han acordado el retraimiento.

Correligionarios: dentro de breves días se representará la comedia electoral, en la que algunos republicanos ejercerán de comparsas.

Al retraimiento va el gran partido republicano de España, y al retraimiento ha acordado el partido revolucionario de esta provincia.

¡Al retraimiento pues, federales de Castellón!

Os desea salud y república, vuestro Comité.

Castellón 24 de Abril de 1897.—El presidente, Vicente Gea.—El vice-presidente, José Adsuara.—Vocales: Luis Molinos, Ramón Tomás, José Claramonte, Francisco Garcés y Manuel Folch.—El secretario, Salvador Mayor.—El vice-secretario, Tomás González».

COLEGIO PERICIAL MERCANTIL

En celebración de haberse dado carácter oficial al Colegio Pericial Mercantil, y con objeto de estrechar los lazos de unión entre los Peritos y Profesores Mercantiles, para velar por los intereses de la clase, la "Revista Pericial Mercantil" está organizando un banquete que se verificará el 9 de Mayo próximo en el sitio y hora que oportunamente se indicará, habiéndose fijado en «cinco» pesetas el importe de cada cubierto.

Las adhesiones se reciben en la Administración de dicha "Revista," Ferraz, 38, 1.º, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en el Colegio Pericial Mercantil, Atocha 16, bajo, pudiendo inscribirse todos los individuos que posean los indicados títulos.

VARIAS NOTICIAS

Después de haber permanecido en Madrid algunos días con objeto de evacuar asuntos particulares, ha regresado á esta capital, nuestro querido amigo D. Gregorio Vallejos Dols.

—Anteayer falleció en esta capital la maestra de la fábrica de tabacos doña Joaquina Espí Fons.

—Dicen de Sevilla que en el juzgado se acaba de presentar una singularísima demanda de divorcio.

Los cónyuges que van á separarse llevan veintiocho años de casados; la esposa se acerca á los 60 años de edad y el marido tiene más de 60, y el divorcio es por «celos».

—Ha tenido lugar en Madrid el entierro del conocido y popular novelista D. Enrique Pérez Escrich, víctima de larga dolencia.

—En las cárceles de esta ciudad existen hoy 83 presos, habiendo ocurrido la baja de Ramón Tamaut, cuyo entierro verificóse anteayer.

—Se cursa instancia de D.ª Bonifacia Lizanaga y Urroz, en súplica de pensión.

—En Sevilla han toreado «Bonarillo» y «Reverte», mereciendo mención el hecho de haber perdonado la vida al célebre toro Playero á petición del público.

—Con motivo de ser sus días, la dependencia del «Hotel Iborra», ha regalado á su principal D. Vicente Iborra una artística paleta conteniendo los retratos de la misma, hecha magistralmente por el fotógrafo Sr. Cantos.

—Ha llegado á Alicante el Obispo de Orihuela D. Juan Maura.

—Han regresado de Alcoy los gobernadores civil y militar, Sres. Salas y General Márquez, y los diputados marqués del Bosch y Poveda.

—Después de permanecer dos días en esta ciudad ha salido en el yate «Thistle» para Marsella la Excelentísima duquesa de Alba acompañada del barón de Benifayó.

—Anteanoche falleció la preciosa niña Emma Vila Cantó hija de nuestro amigo el banquero D. Alejandro Vila á quién enviamos nuestro pésame por tan irreparable desgracia.

—Anteayer tarde en el tren correo salió para Madrid, nuestro querido amigo don Benito Mas, con objeto de hacerse cargo de lo seis hermosos toros que habrán de lidiarse en la corrida benéfica del día 2 del próximo mayo.

—La empresa de la Plaza de Toros de Bayona ha contratado las cuadrillas de Mazzantini, Bombita, Fuentes y Reverte, para la próxima temporada.

Los toros serán de las ganaderías de Hermández, Veragua y Saltillo.

El 22 de Agosto toreará Fuentes y Bombita; el 5 de setiembre, Reverte y Bombita; el 12 de ese mismo mes, Mazzantini y Reverte.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el día de ayer á las 4 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua, 9 palmos.
Pared descubierta, 118 id.
De cieno, 69 id.
Entra media hila fuerte.
Sale media hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 27 de Abril de 1897.—Vicente Gadea.

TELEGRAMAS

Madrid 27 (11 n.)

Firmádose ampliaciones créditos Guerra, Marina.—Cánovas rotunda negativa dificultades operación crédito para Filipinas.—Mañana Weyler Habana.—Emperador Austria llegado Petesburgo esperábale Czar. Muchedumbre aclamádole.

Bolsa: 64'30—25'05

IMP. Á CARGO DE V. SOLER

doloroso sin atreverse á romper el silencio.

Se amaban con toda la profundidad de un sentimiento nuevo, generoso y delicado, pero nunca se lo habían confesado.

Los afectos verdaderos tienen un pudor y reserva característicos, como si el lenguaje hubiera de quitarles su brillo y limpieza.

Esto cabalmente es lo que había sucedido con D. Alvaro y doña Beatriz, que embebecidos en su dicha jamás habían pensado en darle nombre, ni habían pronunciado la palabra amor.

Y sin embargo, esta dicha parecía irse con el sol que se ocultaba detrás del horizonte, y era preciso apartar de delante de los ojos aquel prisma falaz que hasta entonces les había presentado la vida como un delicioso jardín.

D. Alvaro, como era natural, fué el primero que habló.

—¿No me direis, señora, preguntó con voz grave y melancólica, qué dá á entender el retraimiento de vuestro padre y mi señor para conmigo?

Será verdad lo que mi corazón me está presagiando desde que han empezado á correr ciertos ponzoñosos rumores sobre el conde de Lemus?

¿De cierto, de cierto pensarían en apartarme de vos? continuó, poniéndose en pié con un movimiento muy rápido.

D. Alvaro era incapaz de abandonar en la desgracia á los que habían sido sus amigos en la fortuna, y según el giro que parecía tomar aquel ruidoso proceso, no era imposible que su familia llegase á presentar el doloroso espectáculo que siempre afea las luchas civiles.

A este motivo que en el fondo no estaba desnudo de razón ni de cordura, se había agregado otro por desgracia más poderoso, pero de todo punto contrario á la nobleza que hasta allí no había dejado de resplandecer en las menores acciones de don Alonso.

El conde de Lemus había solicitado la mano de doña Beatriz, por medio del infante D. Juan, tío del Rey D. Fernando el IV con quien unían á D. Alonso relaciones de obligación y amistad desde su efímero reinado en León; y atento solo á la ambición de entroncar su linaje con uno tan rico y poderoso, olvidó sus pactos con el maestre del temple, y no vaciló en el propósito de violentar á su hija, si necesario fuese para el logro de sus deseos.

Tal era el estado de las cosas en la tarde que los criados de D. Alonso y el escudero de D. Alvaro volvían de la feria de Cacabelos.

El señor de Bembibre y doña Beatriz, en tanto estaban sentados en el hueco de una ventana de forma apuntada, abierta por lo delicioso del tiempo que alumbraba á un

SECCION DE ANUNCIOS

aposento expléndidamente amueblado y alhajado.

Era ella de estatura aventajada, de proporciones esbeltas y regulares, blanca de color, con ojos y cabello negros y un perfil griego de extraordinaria pureza.

La expresión habitual de su fisonomía manifestaba una dulzura angelical, pero en su boca y en su frente cualquier observador mediano hubiera podido descubrir indicios de su carácter apasionado y enérjico.

Aunque sentada se conocía que en su andar y movimientos debían reinar á la vez el garbo, la majestad y el decoro, y el rico vestido bordado de flores con colores muy vivos que la cubría realzaba su presencia llena de naturales atractivos.

D. Alvaro era alto, gallardo y vigoroso, de un moreno claro, ojos y cabello castaños, de fisonomía abierta y noble y sus facciones de una regularidad admirable.

Tenía la mirada penetrante y en sus modales se notaba gran despejo y dignidad al mismo tiempo.

Traía calzadas unas grandes espuelas de oro, espada de rica empuñadura y pendiente del cuello un cuerno de caza primorosamente embutido de plata, que resaltaba sobre su esquisita ropilla obscura, guarnecida de finas pieles.

En una palabra, era uno de aquellos hom-

bres que en todo descubren las altas prendas que los adornan, y que involuntariamente cautivan la atención y simpatía de quien los mira.

Estaba poniéndose el sol detrás de las montañas que parten términos entre el Bierzo y Galicia y las revestía de una especie de aureola luminosa que contrastaba peregrinamente con sus puntos oscuros.

Algunas nubes de formas caprichosas y mudables sembradas acá y acullá por un cielo hermoso y purísimo, se teñían de diversos colores según las herían los rayos del sol.

En los sotos y huertas de la casa estaban floridos todos los rosales y la mayor parte de los frutales, y el viento que los movía mansamente venía como embriagado de perfumes.

Una porción de ruiseñores y gilguerillos cantaban melodiosamente, y era difícil imaginar una tarde más deliciosa.

Nadie pudiera creer, en verdad, que en semejante teatro iba á representarse una escena tan dolorosa.

Doña Beatriz clavaba sus ojos errantes y empañados de lágrimas ora en los celajes del ocaso, ora en los árboles del soto, ora en el suelo; y D. Alvaro, fijos los suyos en ella de hito en hito, seguía con ánsia todos sus movimientos.

Ambos jóvenes estaban en un embarazo